

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE CELEBRADO EL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

=====

En Sangonera la Verde, a veintiséis de octubre dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, en el salón de la biblioteca municipal de esta pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Juan Iniesta Paredes, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Presidente:

D. Juan Iniesta Paredes (Cs).

Asisten los señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. M^a Teresa Guillén Hernández

D. Juan José Guirao Soto

D. Francisco Noguera Hernández

D. José Javier Mármol López

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Eugenio Espín García.

D^a. M^a del Carmen Martínez Noguera.

D. Manuel Noguera García

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Jesús Armando Martínez Ayala

El número total de vocales asistentes es de nueve.

El Sr. Presidente, abre la sesión quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en primer presenta al nuevo administrador D. Rodrigo López Muñoz, a continuación se procede a examinar el único punto del orden del día:

El Sr. Presidente anuncia que ha preparado una moción alternativa y reparte una copia de la moción alternativa y a la vista de la misma el Sr. José Javier Mármol López (PSOE) le pregunta a quién se está refiriendo exactamente al decir “representantes de los vecinos”, a la asociación de vecinos o a la junta municipal, porque en la moción no queda claro y entiende que debe ponerse explícitamente representantes de la junta municipal.

El Sr. Presidente entiende que en la moción también se recoge a la junta municipal porque está formada por partidos políticos que entran dentro del concepto “colectivos interesados”. Se produce una discrepancia y el Sr. José Javier Mármol López (PSOE) insiste en que debería figurar representantes de la junta municipal.

1.- MOCIONES DE LOS POLITICOS:

Moción del grupo PSOE:

3.1 Debate y aprobación, si procede, moción PSOE: Proyecto de entrada a Sangonera la Verde.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Francisco Noguera Hernández (PSOE) que presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice lo siguiente: Han sabido que el próximo jueves día jueves de 22 de octubre se llevará a cabo en la mesa de contratación municipal el proyecto de una vía de entrada a la calle principal de nuestro pueblo. Todos sabemos el sufrimiento de nuestros vecinos y comercios de esta zona con la construcción anterior del desvío, que dejó inhabilitada la entrada natural a nuestra pedanía desde El Palmar, dejando incluso sin servicio de transporte público a los vecinos de esta zona...Es comprendido por todos los miembros de esta Junta e incluso de legislaturas anteriores la gran deficiencia y problema ocasionado con la construcción anterior, llevando ésta en varias ocasiones a pleno.

Hace unos meses esta Junta se reunió con el concejal del área Antonio Javier Navarro Corchón, con la única intención de estudiar otra vía que no fuera la propuesta hasta ahora, todos entendíamos que es un nuevo problema que no solucionará las deficiencias que hoy tenemos en nuestro pueblo con la entrada actual. Se quedó a la disposición de ver otras vías y de hacer in situ otras propuestas, a día de hoy, entienden que por la situación actual de pandemia no han recibido noticias, por eso se han visto sorprendidos con el inicio de contratación del proyecto que en su día desde esta Junta rechazó por el bien de la pedanía. El Grupo Socialista de la Junta Municipal de Sangonera la Verde, propone para su debate y aprobación el siguiente acuerdo:

- Solicitar a la concejalía pertinente la paralización de este nuevo proyecto de entrada a Sangonera La Verde desde El Palmar, e instando a poder hacer un estudio lo más pronto posible para una entrada adecuada a las necesidades de nuestro pueblo.

El Sr. Presidente procede a la lectura de la moción alternativa en la que expone en primer lugar lo que se llevó a cabo el jueves pasado en la Comisión de Urbanismo y no en contratación fue el expediente para aprobar definitivamente el proyecto de obtención de suelo para ejecución de ramal de acceso a la rotonda situada en la variante de Sangonera la Verde mediante el sistema de expropiación por Tasación Conjunta que afecta a una superficie de 456,21 m², que según el PGOU se corresponde con viario público del Plan Especial, y se encuentran incluidas dentro del Plan Especial PM-SV1, ámbito de suelo clasificado como suelo urbano, cuyo desarrollo se encuentra sin iniciar.

Lo que se ha aprobado es el proyecto para obtención de suelo mediante expropiación según lo previsto en el Plan General y que corresponde con viario público.

No se ha realizado ningún nuevo proyecto de entrada a Sangonera la Verde.

Por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno, y en particular a las concejalías correspondientes a la creación y convocatoria de una Mesa de Trabajo en la que tengan cabida y participen representantes de los vecinos y colectivos interesados en Sangonera la Verde a efectos de llevar a cabo un estudio diagnóstico sobre el trazado y ordenación del tráfico y de las diversas fórmulas posibles a fin de llegar a una solución consensuada y adecuada a las necesidades de nuestra pedanía.

El Sr. Sr. Jesús Armando Martínez Ayala (Vox), presenta unos planos y da una explicación de cómo están contemplados los viales y las zonas en el plan general, y dice que es el momento de unir fuerzas y trabajar para conseguir una entrada digna para el pueblo de

Sangonera con un buen proyecto, sin tener que tocar propiedades que no son municipales, ya que eso llevaría expropiación y retardar años su ejecución.

El Sr. Eugenio Espín García (PP) en principio había entendido que la propuesta iba de paralizar la compra de los terrenos, y como bien ha explicado el Sr. Jesús Armando, no se puede hacer porque es la compra de unos terrenos que son para vial tal y como estaba contemplado en PGOU, y eso no se puede cambiar. Eso no significa que haya un proyecto, no le gusta el proyecto que estaba previsto, por lo que es partidario de tener una reunión con los técnicos para explicarles como deseamos que se haga la rotonda de entrada, teniendo en cuenta la dificultad por las calificaciones de distintos solares.

El Sr. José Javier Mármol López (PSOE) la intención de su grupo es colaborar para corregir las cosas que en el pasado se hicieron mal cuando en esta junta municipal tenían una menor representación y había un concejal en la pedanía todopoderoso, ahora tenemos la oportunidad de entre todos aunar fuerzas para conseguir que se vuelva a replantear el proyecto con la aportación de todos los grupos y los afectados, para ello retira su moción y le pide al presidente que retire la alternativa, para hacer una moción conjunta que recoja un poco el sentir de lo que se está diciendo aquí esta noche, primero que no estamos de acuerdo con el proyecto elaborado en su día, no nos oponemos a la compra de los terrenos que ya estén determinados por el plan general, y segundo recoger el punto que propone el alcalde de instar a las concejalías a que elaboren un proyecto que mejore el anterior, que se presente en una mesa de trabajo en la que tengan cabida representantes de los vecinos afectados, colectivos interesados y los representantes de los cuatro grupos políticos.

La Sra. M^a del Carmen Martínez Noguera (PP) por alusiones al haber estado en la junta anterior, que efectivamente se pudieron cometer errores, lo cometió el PP, pero errores los cometen todos los partidos políticos. Pero también le han informado ahora mal a los vecinos o de forma mal intencionada. Resalta que ahora todos los que estamos aquí queremos una gran entrada para el pueblo, por eso propone que trabajen todos para conseguirlo que está segura que será así.

Después de debatir y dar todas las opiniones se propone aprobar la siguiente moción conjunta:

1º.- Todos grupos políticos en la Junta Municipal de Sangonera la Verde muestra su desacuerdo y solicitan la paralización del proyecto existente de entrada a Sangonera la Verde desde El Palmar.

2º.- Instar al Ayuntamiento de Murcia, para que las concejalías implicadas, Fomento, Desarrollo Sostenible y Huerta, Movilidad Sostenible y Juventud, creen una mesa de trabajo en la que tengan voz representantes de la junta municipal, los vecinos y colectivos afectados en el diseño de un nuevo proyecto que satisfaga las demandas de todos los afectados y que mejore el anterior proyecto.

Se aprueba por unanimidad.

Esta presente en la sesión el concejal del PSOE, Sr. Antonio Benito Galindo que explica las dificultades del proyecto, se brinda a trabajar, apoyar y colaborar para tratar de que se haga el mejor proyecto posible, que se recoja la opinión de la junta municipal y de los vecinos, coordinándose con los técnicos para que recojan las aportaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levante la sesión siendo las veintiuna horas dieciocho minutos, del día veintiséis de octubre de dos mil veinte, de la que se extiende la presente acta, que consta de tres folios de la que como Secretario Hago Constar.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

4